



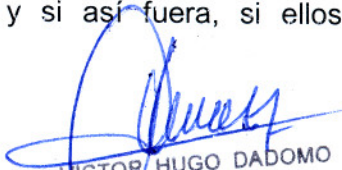
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2010	
Recibido.....	9:20.....Hs.
Exp. N°.....	24104.....F.F. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, informe con respecto a las muertes de menores, víctima de leucemia, ocurridas dentro de los últimos seis meses en la ciudad de Fray Luís Beltrán, Departamento San Lorenzo, de los cuales se hicieron eco diferentes medios de prensa de la región. A los fines de esclarecer:

- Si se ha recibido, de parte del Secretario de Salud de la municipalidad de Fray Luís Beltrán denuncia de alguna situación que pueda relacionarse al tema que nos ocupa.
- Si corresponde desarrollar estudios *in situ* que permitan establecer la existencia de factores comunes desencadenantes de los decesos mencionados.
- Si se ha comprobado la existencia de cavas en la zona oeste del distrito citado que registran depósito de desechos industriales, y si así fuera, si ellos representan un riesgo ambiental.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La lamentable pérdida que significa el fallecimiento de jóvenes, cuya edad oscila entre los nueve y dieciocho años, tiene un común denominador llamado leucemia, un idéntico proceso que transcurre entre 15 a 20 días desde la aparición de los primeros síntomas hasta la muerte, y una misma ciudad : Fray Luís Beltrán.

Es evidente que estos elementos son el desencadenante de la preocupación que se ha instalado en esa comunidad. Hoy los vecinos mantienen reuniones, tratando de establecer las probables causas y para ello reclaman que aquellos que tienen el conocimiento necesario los escuchen y asistan.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Estado Municipal es la primera instancia, pues dispone de la potestad para administrar su jurisdicción en beneficio de sus vecinos y, superado por cualquier eventualidad, puede y debe requerir del Estado Provincial la asistencia necesaria. Esta coordinación es la que permite actuar con eficiencia dando respuesta a las cuestiones que puedan plantearse.

Sr. Presidente, es imprescindible conocer que está sucediendo para saber si es posible evitar que ocurran más casos, y por ello solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.